Fiduciaria La Previsora S.A. Fondos de Inversión Colectiva 9-2-11407 Fondo de Inversión Colectiva Abierto De Alta Liquidez

Estados Financieros condensados Intermedios por el Período Terminado el 30 de junio de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023 e Informe del Revisor Fiscal



Informe del Revisor Fiscal sobre la revisión de información financiera de periodos intermedios

A los Accionistas de

FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. e inversionistas del 9-2-11407 Fondo de Inversión Colectiva Abierto De Alta Liquidez

Opinión

He revisado los estados financieros intermedios adjuntos del 9-2-11407 Fondo de Inversión Colectiva Abierto de Alta Liquidez, administrado por Fiduciaria La Previsora S.A., que comprenden:

- El estado de situación financiera al 30 de junio de 2024,
- El estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por los seis (6) y tres (3) meses terminados en esa fecha, y
- El resumen de las políticas más importantes y otras notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL).

La administración es responsable por la adecuada preparación de estos financieros intermedios de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia v por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía extensible Business Reporting Language (XBRL) instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), basada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad" incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios.

Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de 9-2-11407 - Fondo de Inversión Colectiva Abierto de Alta Liquidez administrado











por Fiduciaria La Previsora S.A., al 30 de junio de 2024, los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por seis (6) y tres (3) meses finalizados en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ V.

Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 151419-T

Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC 99777-02-11909-24

Bogotá D.C., 13 de agosto de 2024

ESTADOS CONDENSANDOS DE SITUACIÓN FINANCIERA DE PERIODO INTERMEDIO AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Cifras En miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Notas	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Efectivo Inversiones	4 5	\$ 1.757.361.563 1.807.804.691	\$ 1.576.951.438 2.038.751.666
Total activo		\$ 3.565.166.254	\$ 3.615.703.104
PASIVO			
Cuentas por pagar	6	960.393	151.778.628
Total pasivo		960.393	151.778.628
ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS			
Activos netos de los inversionistas	7	3.564.205.861	3.463.924.476
Total activo neto de los inversionistas		3.564.205.861	3.463.924.476
Total pasivo y activo neto de los inversionista	as	\$ 3.565.166.254	\$ 3.615.703.104

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros condensados intermedios

Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

ANDRÉS PABÓN SANABRIA Representante Legal (Ver mi certificación adjunta) CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA Contador T.P. No. 177750-T (Ver mi certificación adjunta)

ESTADO CONDENSADOS DE RESULTADO INTERMEDIOS POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023 (Cifras en miles de pesos colombianos)

	Nota	Al 30 de junio de 2024	Al 30 de junio de 2023
Ingresos de actividades ordinarias	8	\$ 220.607.461	\$ 265.511.616
Gastos de operación	9	\$ (36.513.753)	\$ (37.119.693)
Incremento en los activos netos de los inversionistas		\$ 184.093.709	\$ 228.391.923

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros condensados intermedios

Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

ANDRÉS PABÓN SANABRIA Representante Legal (Ver mi certificación adjunta) CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA Contador T.P. No. 177750-T (Ver mi certificación adjunta)

ESTADOS CONDENSADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS ADHERENTES DEL FONDO POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023 (Cifras en miles de pesos colombianos)

	Al 30 de junio de 2024	Al 30 de junio de 2023
SALDO AL INICIO DEL PERIODO 1 DE ENERO	\$ 3.463.924.476	\$ 2.905.228.018
Pago o retiro de aportes al fondo Incremento en los activos netos de los inversionistas y	(10.250.339.270)	(10.944.553.924)
resultado integral del periodo	184.093.709	228.391.923
Aportes	 10.166.526.947	 10.980.875.449
ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS POR RENDIMIENTOS	\$ 3.564.205.861	\$ 3.169.941.466

Las notas adjuntan forman parte integral de los estados financieros condensados intermedios.

Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

ANDRÉS PABÓN SANABRIA Representante Legal (Ver mi certificación adjunta) CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA Contador T.P. No. 177750-T (Ver mi certificación adjunta)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONDENSADO DE PERIODO INTERMEDIO POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023 (CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

		Al 30 de junio de 2024	Al	30 de junio de 2023
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Incremento en los activos netos de los inversionistas y resultado				
integral	\$	184.093.709	\$	228.391.923
Ajustes para conciliar el incremento en los activos netos de los				
inversionistas y resultado integral provisto con el efectivo neto		()		(== ===)
provisto por las actividades de operación:		(65.270)		(52.870)
Valoración de inversiones, neto		(110.981.469)		(152.272.074)
Rendimientos por anulaciones		(57)		(1.189)
Cambios en activos y pasivos operacionales:				
Cuentas por pagar		(150.818.235)		(71.931)
Inversiones		341.993.771		(61.270.268)
		(10.250.339.27		
Pago o retiros de aportes al fondo		0)		(10.944.553.924)
Aportes		10.166.526.947		10.980.875.449
Efectivo neto provisto por en las actividades de operación		180.410.125		51.045.117
	•			
AUMENTO NETO EN EFECTIVO		180.410.125		51.045.117
EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		1.576.951.438		1.397.629.946
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$	1.757.361.563	\$	1.448.675.063

Las notas adjuntan forman parte integral de los estados financieros intermedios.

Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

ANDRÉS PABÓN SANABRIA Representante Legal (Ver mi certificación adjunta) CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA Contador T.P. No. 177750-T (Ver mi certificación adjunta)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERIODO INTERMEDIO POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE 2023 (Cifras en miles de pesos colombianos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Fiduciaria la Previsora S.A. (en adelante "la Fiduciaria"), Sociedad Administradora del Fondo de Inversión Colectiva Abierto de Alta Liquidez (en adelante "El Fondo") es una Entidad de Servicios Financieros conforme al Decreto 663 de 1993, Sociedad de economía mixta sujeta al régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado Colombiano, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Entidad legalmente constituida en la ciudad de Bogotá, mediante Escritura Pública No. 25 del 29 de junio de 1995 de la Notaria 33 del Circuito Notarial de Bogotá, transformada en Sociedad Anónima mediante Escritura Pública No. 0462 del 24 de enero de 1994, de la Notaria 29 del Círculo Notarial de Bogotá, autorizada para funcionar mediante resolución No. 2521 de mayo 27 de 1985 expedida por la Superintendencia Bancaria, (Superintendencia Financiera de Colombia), con Nit No. 860.525.148 -5 y matrícula mercantil No. 00247691.

La duración de la Sociedad Fiduciaria es hasta el 10 de junio de 2044, según consta en la reforma estatutaria contenida en la Escritura Pública No. 2649 del 11 de junio de 2004 de la Notaría 29 de Bogotá. Este término se podrá prorrogar, previa decisión de la Asamblea de Accionistas.

El Fondo está constituido por el conjunto de dineros provenientes de sus adherentes para el desarrollo de encargos fiduciarios de inversión, la Fiduciaria celebra con cada inversionista un contrato donde se indican las características del Fondo.

El inicio de operación de este fondo fue el 19 de diciembre de 2008 en la ciudad de Bogotá D.C., el cual tendrá una duración igual a la de la sociedad administradora

El reglamento del Fondo fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia el 10 de noviembre de 2008 con número de radicación 2008063091-007. El inicio de operación de este Fondo fue el 19 de diciembre de 2008 en la ciudad de Bogotá D.C.

La Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó mediante comunicación del 24 de septiembre de 2010 con número de radicación 2010037078-007 las modificaciones al reglamento del Fondo, respecto a política de inversiones, constitución y redención de participaciones, gastos del fondo y al capítulo de inversionistas, clausulas 1.2., 2.1.1., 2.1.2.2., 2.1.3., 2.3., 2.3.1., 2.5.1.2., 2.5.1.5., 4.1., 7.1., 7.2., y 9.2.

Mediante comunicación de aprobación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia con número de radicación 2016104739-002-000 del 10 de octubre de 2016, se modificó el cuadro Límites de Inversión ajustando el porcentaje de títulos inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia (B.V.C) con el mismo porcentaje definido para los títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (R.N.V.E). Se precisaron los porcentajes que deben mantener los inversionistas en el Fondo al momento de realizar un retiro parcial o una cancelación definitiva de sus recursos.

El 9 de febrero de 2017 se modificó el cuadro Límites de Inversión ajustando el porcentaje de títulos inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia con el mismo porcentaje definido para los títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (R.N.V.E). Se precisaron los porcentajes que deben mantener los inversionistas en el Fondo al momento de realizar un retiro parcial o una cancelación definitiva de sus recursos. Modificaciones aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, según requerimiento No. 2016104739-002 del 3 de octubre de 2016. La modificación al reglamento es aprobada por el comité de FIC, el cual se reúne de manera mensual.

Mediante comunicación de aprobación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia con número de radicación 2018115880-000-000 el 30 de agosto de 2018, en los términos dispuestos en el artículo 3.1.1.9.6 de la Parte 3 del Decreto 2555 de 2010 y en el numeral 7.3 del Capítulo III, Título VI, Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (Circular Externa 029 de 2014), esta sociedad administradora realizó modificaciones al Reglamento del Fondo en mención las cuales hacen referencia a la transformación de un Fondo con dos (2) nuevas Participaciones, que otorgaran a los inversionistas derechos y obligaciones diferentes, en aspectos tales como porcentajes de comisiones por administración y montos de entrada.

Los cambios establecidos son: Inversionistas categoría 1 tendrán una comisión por administración de 1.20% E.A. y los inversionistas categoría 2 tendrán una comisión por administración de 3.00% E.A. Las nuevas condiciones empezarán a regir a partir del mes de octubre de 2018.

El 6 de diciembre del 2018, se estableció una nueva Participación denominada "PARTICIPACIÓN PRIVADA FONDOS FIDUPREVISORA", la cual recibirá exclusivamente los recursos que inviertan los fondos administrados por la fiduciaria, los cuales provendrán del fondo.

El 6 de diciembre del 2019, se modificó el cuadro de límites Globales de Inversión de la cláusula 2.3.1., eliminando una aclaración entre al plazo promedio ponderado del portafolio y el plazo de maduración de las inversiones y se amplía el plazo de exposición máxima de las inversiones del fondo de 365 días a 13 años. Se modifica del cuadro "Limites Globales" de Inversión bajando la restricción de participación mínima de liquidez del 40 al 30%. Adicionalmente se elimina la opción para invertir en operaciones de derivados por cuanto el Decreto 1525 de 2008 no contempla la cobertura del portafolio. Modificaciones aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia según requerimiento No. 2019169329-000-000-001.

En enero de 2020 se realizó un cambio en el módulo de registro de negocios de la Superintendencia Financiera de Colombia, modificando el subtipo del fondo a 2- "abierto del mercado monetario" de acuerdo con la cláusula 1.1 del reglamento que indica la naturaleza del fondo. Este cambio se realizó dando cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia Financiera de Colombia con el radicado 2019171458-006-000.

Las obligaciones de la Fiduciaria son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas del fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo.

Su objeto es invertir o colocar, dentro de los parámetros establecidos por la Ley y su reglamento los recursos recibidos de los constituyentes o adherentes en beneficio de estos, o de terceros designados por estos.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. Bases de Preparación - Los estados financieros intermedios intermedios se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad – NIC 34 "Informes financieros intermedios", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Internacional Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés). Estos estados financieros intermedios no incluyen toda la información y revelaciones normalmente requeridas para los estados financieros anuales completos y deben leerse junto con los estados financieros del Fondo, al diciembre 30

de 2020, y que se prepararon de acuerdo con acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1304 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2130 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 30 de diciembre de 2018.

b. Uso de estimaciones y juicios - En la preparación de estos estados financieros intermedios, la administración ha realizado juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y lo montos contabilizados de activos y pasivos, ingresos y gastos.

Los juicios significativos realizados por la administración al aplicar las políticas contables y las fuentes clave de incertidumbre en la estimación fueron los mismos que los descritos en los últimos estados financieros anuales.

C. Políticas contables - Las mismas políticas contables y métodos de cálculo aplicados en los estados financieros del Fondo al 30 de diciembre de 2021 se siguen aplicando en estos estados financieros intermedios, excepto por la adopción de nuevas modificaciones e interpretaciones vigentes a partir del 1 de enero de 2021. Estas nuevas modificaciones e interpretaciones a las NIIF no tuvieron un impacto significativo en los estados financieros intermedios del Fondo.

El Fondo ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros.

3. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Mediciones a valor razonable - A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable, según la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, Capítulo I-1, numeral 6 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC):

Tipo	Técnica de valuación
Inversiones a valor razonable en pesos colombianos	Las valoraciones de los títulos de deuda a valor razonable son calculados y reportados por el proveedor de precios PRECIA S.A, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.

Clasificaciones contables y valor razonable

Mediciones del valor razonable al final del 30 de junio de 2024:

Al 30 de junio de Descripción 2024		Precios cotizados en mercados activos para activos / pasivos idénticos Nivel 1	Otras entradas observables significativas Nivel 2		
Medidas en bases recurrentes Activos financieros Inversiones clasificadas como negociables	\$ 1.807.804.691	<u>\$</u>	\$ 1.807.804.691		
Total	\$ 1.807.804.691	<u>\$</u>	\$ 1.807.804.691		

Mediciones del valor razonable al final del 31 de diciembre de 2023:

Precios cotizados en mercados activos para activos / Otras entradas pasivos idénticos observables

Descripción de 2023 Nivel 1 significativas Nivel 2

Medidas en bases recurrentes

Activos financieros

Inversiones clasificadas como negociables \$ 2.038.751.666 \$ - \$ 2.038.751.666

2.038.751.666 \$

2.038.751.666

En el caso que se presente una reclasificación de las inversiones, la Fiduciaria evaluará si existe transferencia de niveles de los portafolios de inversiones.

4. EFECTIVO

Total

El siguiente es el detalle del efectivo:

Entidad	Tipo de cuenta	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de die	ciembre de 2023
Moneda Local				
Banco BBVA Colombia S. A	Cuenta de ahorros	\$ 540.164.316	\$	523.532.383
Banco GNB Sudameris S. A	Cuenta de ahorros	505.354.110		490.839.045
Banco de Occidente S. A	Cuenta de ahorros	449.193.124		223.073.962
Banco de Bogotá S. A	Cuenta de ahorros	222.670.692		11.206.425
Banco Davivienda S. A	Cuenta de ahorros	12.605.745		23.607.737
Bancolombia S. A	Cuenta de ahorros	11.493.608		9.944.157
Scotiabank Colpatria S. A	Cuenta de ahorros	4.324.606		1.366.429
Banco Agrario de Colombia S. A	Cuenta de ahorros	3.015.831		307.568
Banco Popular S. A	Cuenta de ahorros	2.568.403		126.102.334
Banco AV Villas S. A	Cuenta de ahorros	1.788.251		486.069
Banco BBVA Colombia S. A	Cuenta Corriente	785.731		556.710
Banco Popular S. A	Cuenta Corriente	564.591		207.673
Citibank Colombia S. A	Cuenta de ahorros	562.695		174.459
Itaú CorpBanca Colombia S. A	Cuenta de ahorros	529.835		12.398.366

Entidad	Tipo de cuenta	Al 30 de junio de 20	24 Al 31 de diciembre de 2023
Banco Caja social S. A	Cuenta de ahorros	404.039	881.452
Banco de Occidente S. A	Cuenta Corriente	256.449	150.207.724
Bancóldex	Cuenta de ahorros	210.340	198.910
Banco Davivienda S. A	Cuenta Corriente	207.893	697.293
Banco Santander S. A	Cuenta de ahorros	119.678	255.433
Banco de Bogotá S. A	Cuenta Corriente	43.340	41.006
Scotiabank Colpatria S. A	Cuenta Corriente	24.714	20.561
Itaú CorpBanca Colombia S. A	Cuenta Corriente	21.575	21.119
Banco Agrario de Colombia S. A	Cuenta Corriente	3.663	3.593
Banco AV Villas S. A	Cuenta Corriente	2.421	2.564
Banco GNB Sudameris S. A	Cuenta Corriente	1.686	1.423
Banco Caja social S. A	Cuenta Corriente	1.664	1.445
Citibank Colombia S. A	Cuenta Corriente	1.559	1.188
Banco Santander S. A	Cuenta Corriente	45	25
		\$ 1.757.361.563	<u>\$ 1.576.951.438</u>
Total efectivo		<u>\$ 1.757.361.563</u>	<u>\$ 1.576.951.438</u>

El efectivo es mantenido en bancos e instituciones financieras. con calificación AAA.

La variación se genera por el aumento en los recursos administrados que se ha presentado durante el segundo trimestre del 2024. Los saldos en cuentas de ahorro generan rentabilidades competitivas por las tasas de remuneración negociadas por la sociedad administradora con las entidades financieras. generando estabilidad en los retornos y una menor volatilidad en las rentabilidades. durante el segundo trimestre 2024 los recursos se han mantenido principalmente en el Banco BBVA Colombia S.A y Sudameris S.A debido a las altas tasas de remuneración.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023 no se presentan sobregiros. ni restricciones sobre el efectivo.

5. INVERSIONES

El siguiente es el detalle de las inversiones:

	Al 30 de	junio de 2024	Al 31	de diciembre de 2023
Inversiones a valor razonable Títulos emitidos. garantizados por entidades vigiladas por				
Superfinanciera	\$	145.516.441	\$	291.459.206
Títulos de deuda pública emitidos o garantizados Nación		1.662.288.250		1.747.292.460
Total Inversiones	<u>\$</u>	1.807.804.691	\$	2.038.751.666

La disminución en las inversiones corresponde a que no se renovaron títulos al vencimiento. para cubrir los retiros de los inversionistas. La administración de los fondos realiza estrategias acordes con los fundamentales económicos presentados las cuales son aprobadas en el comité de inversiones que se realiza mensualmente. Durante el segundo semestre del año 2024 la estructura del portafolio mantiene la duración y la preferencia por títulos indexados al IPC e IBR en línea con la estrategia planteada. la cual está condicionada a las altas volatilidades del mercado actual.

Composición del portafolio por tipo de papel:

	Al 30 de junio	de 2024	Al 31 de dicieml	bre de 2023	
	Valor de mercado	Part	Valor de mercado	Part	
CDT	\$ 145.516.441	8.05%	\$ 291.459.206	14.30%	
TES	1.662.288.250	91.95%	1.747.292.460	85.70%	
Total	\$ 1.807.804.691	100.00%	\$ 2.038.751.666	100.00%	

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre 2023 no existen restricciones sobre las inversiones.

6. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	30 de junio d	30 de junio de 2024		
Comisión fiduciaria (1)	\$	688.380	\$	1.347.049
Costos y gastos por pagar (2)		210.279		161.069
Retiro de aportes y anulación		41.737		150.194.680
Retenciones		16.657		72.490
Diversas		3.340		3.340
Total Cuentas por pagar	<u>\$</u>	960.393	<u>\$</u>	151.778.628

- (1) Al 30 de junio de 2024 la variación que se presenta es la comisión fiduciaria que se encuentra pendiente por pago.
- (2) La variación corresponde a un mayor valor provisionado en custodio. revisoría fiscal. calificación del fondo y gastos bancarios que aumentan por el incremento del valor del fondo.

7. ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS

El siguiente es el detalle de los aspectos más importantes de los componentes del patrimonio:

	Al 30 d	de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2023		
Rendimientos	\$	102.892.120	\$	463.867.198	
Número de inversiones vigentes		1578		1542	
Periodicidad del cálculo		Diaria		Diaria	
Valor del fondo al cierre	\$	3.564.205.861	\$	3.463.924.476	

El aumento en las inversiones corresponde a la compra y renovaron títulos aumento el valor del portafolio de inversiones. La administración de los fondos realiza estrategias acordes con los fundamentales económicos presentados las cuales son aprobadas en el comité de inversiones que se realiza mensualmente. Durante el segundo trimestre del año 2024 la estructura del portafolio mantiene la duración y la preferencia por títulos indexados al IPC e IBR en línea con la estrategia planteada. la cual está condicionada a las altas volatilidades del mercado actual.

8. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias:

	Al 30 de junio de 2024		Al 30 de junio de 2023	
Valoración de inversiones a valor razonable -				
instrumentos de deuda (1)	\$	125.592.238	\$	170.129.454
Intereses cuentas de ahorro (2)		94.946.794		95.328.103
Utilidad Por Venta de Inversiones		65.270		52.870
Rendimientos por anulaciones		3.159		1.189
Total ingresos de actividades ordinarias	\$	220.607.461	\$	265.511.616

- (1) Los ingresos por valoración de inversiones presentaron una disminución con respecto al periodo anterior debido a las volatilidades que se han presentado en el mercado de valores durante el segundo trimestre del año 2024. lo cual provoco menores valoraciones para los títulos en los que el fondo tiene invertidos recursos.
- (2) Los intereses de cuentas de ahorros presentaron una disminución dadas a los resultados de rentabilidad en los fondos de inversión que se generaron durante el segundo trimestre del año 2024.

9. GASTOS DE OPERACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos de operación:	Al 30 de junio de 2024		Al 30 de junio de 2023	
Comisiones (1)	\$	21.506.614	\$	18.913.999
Valoración de inversiones a valor razonable (2)		14.610.711		17.856.191
Otros gastos operacionales		272.703		248.385
Gravamen a los movimientos financieros		90.098		76.381
Rendimientos por compromisos de recompra de inversiones		33.626		24.737
Total gastos de operación	\$	36.513.752	\$	37.119.693

- (1) La variación en el rubro de comisiones se debe a que el valor promedio del patrimonio en el segundo trimestre del año 2024 aumentó con respecto al año anterior. el cuál es la base para el cálculo de la comisión fiduciaria pagada a la sociedad administradora Fiduciaria.
- (2) Los gastos por valoración de inversiones presentaron una disminución en el segundo trimestre del año 2024 debido a las volatilidades presentadas durante el periodo.

10. CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre 2023 no existen procesos jurídicos o contingencias que puedan afectar al Fondo.

11. RIESGOS FINANCIEROS

El portafolio el fondo rige tanto por las políticas generales de riesgo que se aplican para los portafolios administrados por la Fiducia como por el reglamento propio de cada fondo. los cuales son aprobados por la Junta Directiva. A continuación. se mencionan algunas de las políticas y metodologías aplicadas para el fondo. los límites y detalle de

las inversiones admisibles se encuentran dentro del reglamento que se encuentra publicado en la página web junto con la estructura y algunos otros elementos que rigen la correcta administración del riesgo del fondo.

Riesgo de Mercado

Corresponde al riesgo de cambios o fluctuaciones en el precio justo de intercambio de los instrumentos financieros que conforman en portafolio de inversión de la Sociedad el riesgo de mercado comprende principalmente tres tipos de riesgo.

- Riesgo de tasa de cambio: Asociado a la variación en los tipos de cambio.
- Riesgo de tasa de interés: Asociado a la variación de las tasas de cambio en instrumentos de renta fija.
- Riesgos de precio: Asociado a la variación de los precios de los instrumentos de renta variable.

La fiduciaria cuenta con diversas metodologías para la estimación de los efectos económicos de estos riesgos; se aplican metodologías de VaR. tanto el regulatorio como diversos modelos Internos (VaR NSE). Adicionalmente. la fiduciaria cuenta con límites y alertas de VaR sobre el modelo interno. las cuales son informadas dentro del comité de riesgos y la junta directiva.

Los límites son monitoreados diariamente y reportados a la Alta Gerencia con la misma periodicidad; mensualmente se reporta a la Superintendencia Financiera de Colombia los resultados de VaR según lo descrito en el Capítulo XXI Anexo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Semestralmente se realizan pruebas de desempeño a los modelos (Back Testing) y pruebas de tensión (Stress Testing) a las metodologías implementadas al interior de la Entidad.

El cálculo del VaR permite estimar el máximo de pérdidas que podría ocurrir basado en ciertas hipótesis respecto al comportamiento del mercado y a la composición del portafolio. La estimación del VaR con un nivel de la confianza del 99% arroja una pérdida potencial. de mantener las posiciones actuales inalteradas. durante un día hábil.

FACTOR DE RIESGO	jun-24		
TF - pesos (CCC)	\$	1.283.213	
TF - pesos (CCC) C1	\$	788.532	
TF - pesos (CCC) C2	\$	436.449	
TF - pesos (CCC) C3	\$	58.232	
TF - UVR	\$	6.238	
TF - UVR C1	\$	5.029	
TF - UVR C2	\$	1.167	
TF - UVR C3	\$	42	
DTF-IBR	\$	23.034	
DTF-IBR CP	\$	14.937	
DTF-IBR LP	\$	8.097	
IPC	\$	50.190	
VaR Regulatorio	\$	601.166	
VaR Relativo	0.03%		

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de no poder cumplir plena y oportunamente las obligaciones de pago y/o giros en las fechas correspondientes. la cual se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles asumiendo costos inusuales de fondeo y/o pérdidas potenciales por la liquidación anticipada o forzosa de activos con descuentos sobre su precio justo de intercambio.

La Fiduciaria cuenta con un sistema para la administración del riesgo de liquidez SARL. que contiene las políticas. procedimientos. metodologías. estructura organizacional. plataforma tecnológica y demás elementos destinados a la identificación. medición. control y monitoreo del riesgo de liquidez al que se exponen los negocios administrados por la Fiduciaria en el desarrollo de sus operaciones.

En particular, para los portafolios de los Fondos de Inversión Colectiva la medición de este riesgo se realiza a través del modelo de "IRL regulatorio", el cual estima el máximo retiro probable y los compara con el ALAC según la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para la medición de los Activos Líquidos de Alta Calidad Crediticia ajustados por 'liquidez de mercado' (ALAC). los cuales corresponden a la suma del disponible. Las inversiones próximas por vencerse y los títulos emitidos por el gobierno nacional.

En el cálculo del ALAC se asume un descuento sobre el precio de mercado de las inversiones que forman parte de estos. atribuible a eventuales alzas en las tasas de interés o a riesgo de liquidez de estas. Los descuentos o "haircuts" aplicados para los títulos de deuda pública son los establecidos por la Superintendencia financiera de Colombia.

Se muestran las bandas de liquidez para el portafolio FIC AL:

Descripción	día inicio	día fin	FIC LIQUIDEZ
Hasta un mes [miembro]	0	30	117.481.059
Más de un mes y no más de tres meses [miembro]	30	90	508.102.813
Hasta tres meses [miembro]	>=	3 meses	625.583.872
Más de tres meses y no más de un año [miembro]	91	365	1.029.046.913
Entre uno y cinco años [miembro]	366	1825	226.383.876
Más de cinco años [miembro]	1826	99999	-
Más de un año [miembro]	>	1 año	226.383.876
Bandas de tiempo acumuladas [miembro]			1.881.014.661

Riesgo de Crédito y Contraparte

El riesgo de emisor es aquel que puede generar pérdidas potenciales por incumplimiento parcial o total de las obligaciones financieras que adquiere la empresa o institución que emite el instrumento financiero.

Para Fiduciaria la gestión del riesgo de crédito se enmarca en la evaluación y calificación de las entidades emisoras de títulos valores que son admisibles según los lineamientos aprobados por la Junta Directiva en las operaciones de tesorería. con el fin de determinar los cupos máximos de inversión al interior de la fiduciaria. buscando la adecuada diversificación por emisor en la sociedad.

La metodología para la asignación de cupos de emisor se enmarca en el modelo CAMEL. el cual es un sistema de calificación de las instituciones financieras que provee un panorama general para evaluar el comportamiento y la situación financiera de una entidad. Su propósito es el de reflejar la sanidad y estabilidad de la operación financiera y administrativa de una entidad. en comparación con las demás entidades del sistema financiero.

Adicionalmente se cuenta con un Sistema de Alertas tempranas el cual se encarga de anticipar signos de deterioro en las entidades en las que se invierte. Este Sistema busca monitorear el comportamiento de las entidades emisoras del sector financiero. El sistema calcula el modelo de cupos con una periodicidad mensual para determinar si existen variaciones en los niveles de riesgo de la entidad y define distintos escenarios de percepción de riesgo de las entidades emisoras.

A nivel de portafolio. es administrado con las políticas internas instauradas en el Manual de Políticas de Inversión de Fiduciaria. Así. los lineamientos de gestión del riesgo de crédito cuentan con los estándares establecidos por la Junta Directiva. el Comité de Riesgos y los análisis periódicos efectuados por la Gerencia de Riesgos.

12. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 30 de junio de 2024 la fecha de aprobación de estos Estados Financieros no se presentaron eventos significativos que requieran ser revelados.

13. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal de la fiduciaria el 13 de agosto de 2024. Teniendo en cuenta que los mismos se encuentran certificados y dictaminados éstos a su vez han sido autorizados para su publicación por parte del Representante Legal de la Fiduciaria.